



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Viernes 1 de Julio de 2022

NÚM. 67

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Georgina González Jaimes, frente a Magdalena Sofia Sistos González..... 1

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Promueve Floriberto Cárdenas Ulloa y Celia Ramírez Torres..... 2

AD-PERPETUAM

Melchor Hernández Sánchez..... 2

Jesús Romero Talavera..... 3

Eduardo Coria Jiménez..... 3

María Hilda Corona Cházvez(sic)..... 4

Ezequiel Mendoza Ambrocio..... 4

Ma. Ana Paramo(sic) Yáñez..... 5

Reyes Baltazar Vicente..... 5

Manuel Suárez Leal..... 6

Luis Suarez(sic) Tapia y Angelita Valencia Barrientos..... 6

Francisco Suarez(sic) Tapia..... 6

Margarita Espinosa Duarte, Maricela Espinosa Duarte y Raymundo Espinosa Duarte..... 6

José Guadalupe Cervantes Campos..... 7

Erasto Avalos(sic) Rodríguez..... 7

Teresa García Romero..... 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 793/2019, promovido por GEORGINA GONZÁLEZ JAIMES, en contra de MAGDALENA SOFÍA SISTOS GONZÁLEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 5 cinco de agosto del año en curso, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- Casa habitación ubicada en la calle Atenógenes Segale, número 317, al norte de la localidad de tenencia Santa María de Guido, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40.23 metros, con Felipe Gutierrez(sic);
Al Sur, 40.23 metros, con Jose(sic) Barrera;
Al Oriente, 23.15 metros, con propiedad de Carlos Delgado;
y;
Al Poniente, 23.15 metros, con calle Atenógenes Segale.
Con una superficie total de terreno de 931.32 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$19'166,000.00 Diecinueve millones ciento sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del único avalúo presentado en autos, y como postura legal, la que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de mayo de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40002550574-14-06-22

57-62-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar.- Morelia, Mich.

Dentro de los autos que integran las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 1046/2000, sobre divorcio por mutuo consentimiento, promovidas por FLORIBERTO CÁRDENAS ULLOA y CELIA RAMÍREZ TORRES, se señalaron las 10:00 diez horas del día 12 doce de julio de 2022 dos mil veintidos, para la celebración de la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Departamento letra «A», en la planta baja, del edificio triplex en condominio construido sobre el lote 36 treinta y seis, de la manzana «D», ubicado actualmente en la calle Doctor Rafael Morales Zapien(sic), anteriormente Lomas del Cristo, número oficial 51 cincuenta y uno, letra «A», del fraccionamiento «Doctor Ignacio Chávez», anteriormente Lomas de Morelia, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Noroeste, 2.06 metros, con propiedad y patio del departamento B; Noroeste, 3.37 metros, con patio del departamento «A»; Suroeste, 2.82 metros, con patio del departamento «B»; Suroeste, 2.00 metros, con patio del departamento «A»; Suroeste, 7.65 metros, con propiedad privada; Sureste, 6.90 metros, con estacionamiento y escalera; Sureste, 6.90 metros, con estacionamiento y escalera; y, Noreste, 11.39 metros, con propiedad privada. Medidas y colindancias de patio de tendido «A»: Noroeste, 3.37 metros, con patio del departamento «B»; Suroeste, 2.00 metros(sic) con propiedad privada; Sureste, 3.37 metros, con departamento «A»; y, Sureste, 2.00 metros, con departamento «A»: con una superficie total de terreno de 62.19 metros cuadrados y de patio de 6.74 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la suma de \$382,778.93 (Trescientos ochenta y dos mil setecientos setenta y ocho pesos 93/100 M.N.).

Se ordena publicar este edicto por una sola vez, en los estrados de este Juzgado o lugar visible, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, convocándose a postores a la audiencia, siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor que sirve de base para la almoneda.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40152567025-27-06-22

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

A 14 de junio de 2022.

Con fecha 8 ocho de marzo de dos mil veintidos, se tuvo a MELCHOR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil,

sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 122/2022.

Respecto de un predio rústico, hoy urbano denominado anteriormente «Las Medidas de la Venvericua(sic)», ubicado en calle sin nombre, sin número, de la comunidad de Zárate, Municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, 250.00 metros, colinda con calle sin nombre de ubicación;

Al Sur, 262.00 metros, colinda con Aurora Ortiz Zavala;

Al Oriente, 83.00 metros, colinda con calle sin nombre de ubicación; y,

Al Poniente, 90.00 metros, colinda con calle sin nombre de ubicación.

Causante de la posesión, Ignacio Cisneros Hernández, quien ha fallecido, siendo presunto heredero Bonifacio Cisneros Hernández.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40102576109-27-06-22

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

El día 3 tres de mayo del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 424/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve el C. JESÚS ROMERO TALAVERA, respecto de un predio rústico denominado «La Campana», ubicado en el rancho del mismo nombre, Municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en línea recta, 24.97 metros, con camino vecinal, divide cerca y barba(sic); al Sur, en línea semirrecta, 58.31 metros, con el fraccionamiento «Ampliación la Campana», divide raya y

vestigios de cerca; al Oriente, en línea recta, 88.74 metros, con carretera Acuitzio a Villa Madero, con su respectivo derecho de vía de 20.00 metros, divide raya y vestigios de cerca; y, por el Poniente, en línea semirrecta, 86.58 metros, con el fraccionamiento «Ampliación la Campana», divide raya y vestigios de cerca; con una extensión superficial de 00-37-05.00 Ha(sic).

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez (sic) hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de mayo del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

44100108544-27-06-22

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

EDUARDO CORIA JIMÉNEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 310/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio antes rústico, ahora urbano, antes con ubicación de camino Los Coyotes y La Cantera, en rancho El Granjeno; ahora, «solar y casa en rancho El Granjeno», Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 122.00 metros, colindando con Elpidio Madrigal Rodríguez, cerca de piedra que divide, con domicilio en la entreda(sic) de la localidad El Atravesaño, Municipio de Morelos, Michoacán;

Al Sur, 130.00 metros, colindando con Rafael Contreras Guillen(sic), cerca de piedra que divide, con domicilio al final del rancho El Granjeno, frente a la escuela primaria del lugar, Municipio de Morelos, Michoacán;

Al Oriente, 145.00 metros, colindando con Abelardo Jiménez Mendoza, cerca de piedra que divide, con domicilio en la

localidad El Atravesado, frente a la cancha del lugar, en una casa de teja de dos aguas, color blanco, Municipio de Morelos, Michoacán; y,

Al Poniente, 140.00 metros, colindando con José Guadalupe Sánchez Madrigal, cerca de piedra que divide, con domicilio en la comunidad de La Palma, a 100 cien metros del lugar conocido como La Cruz, casa verde de puertas negras, Municipio de Morelos, Michoacán.

Adquirió por compra venta verbal de Nemecio Coria Arroyo, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 15 quince de junio(sic) de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40002575391-27-06-22

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA HILDA CORONA CHÁZVEZ(sic), por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 56/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio antes rústico, hoy urbano, denominado «Solar y Casa», ubicado en calle sin nombre y sin número, de la comunidad de San Isidro, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 3.10 metros, colindando con calle sin nombre, puede ser notificado por conducto del Director de Urbanismo y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Morelos, Michoacán, con domicilio en el Portal Morelos, número 1 uno interior de la Presidencia Municipal;

Al Sur, 16.30 metros, colindando con Amparo Tinoco González, con domicilio conocido en la comunidad de San Isidro, Municipio de Morelos, Michoacán;

Al Oriente, 84.00 metros, colindando con Delia Cisneros Orozco, con domicilio conocido en la comunidad de San Isidro, Municipio de Morelos, Michoacán; y,

Al Poniente, 95.00 metros, colindando con Cirilo Tinoco Corona, con domicilio conocido en la comunidad de San Isidro, Municipio de Morelos, Michoacán.

Adquirió por compra venta verbal de Severiano Tinoco, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 2 dos de febrero de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40152566104-27-06-22

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 158/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por EZEQUIEL MENDOZA AMBROCIO, respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en calle Galeana esquina con 5 de Mayo sin número, de la población de Zacán, Municipio de Los Reyes, Michoacán, dicho predio queda en la calle Galeana; el cual tiene las medidas y colindancias:

Norte, 18.72 metros, calle Galeana, de su ubicación;
Sur, 19.60 metros, con Isabel Galván Hernández;
Oriente, 42.67 metros, con Odilia Mendoza Ambrosio; y,
Poniente, 43.77 metros, con Francisco Vaca Alcántar, Julián Galván Valencia, Lucas Galván Dimas(sic) y Lionel Hernández Casas.

Con una superficie total de 828.10 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que

comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a seis de junio de dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Guadalupe González Carmona.

40002577420-28-06-22

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a Georgina Medina Arias y Elías Ortiz Cervantes, apoderados jurídicos de MA. ANA PARAMO(sic) YÁÑEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1016/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Respecto de un predio urbano sin número, ubicado en la calle Santiago Felipe Xicotencatl, de la colonia Chapultepec Norte, de esta ciudad, que señalan los promoventes cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, mide 9.76 nueve metros con setenta y seis centímetros, y colinda con calle Santiago Felipe Xicotencatl; Al Sur, mide 8.74 ocho metros con setenta y cuatro centímetros, y colinda con Elsa de los Dolores Leal Corona; Al Oriente, mide 30.06 treinta metros cero seis centímetros, y colinda con Asociación Civil María Guadalupe González; y,

Al Poniente, 25.72 veinticinco metros setenta y dos centímetros, y colinda con Edmundo Canedo López.

Con una superficie de 244(sic) doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40152568673-28-06-22

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 24 veinticuatro de mayo de 2022 dos mil veintidos, compareció REYES BALTAZAR VICENTE, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 678/022(sic), sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, en los siguientes términos:

El promovente indica que el bien inmueble fue adquirido el día 10 diez de febrero de 2010 dos mil diez, mediante contrato verbal de compraventa, que celebró con el señor Marcelo Madrigal Hilario, respecto del predio urbano siguiente:

Predio urbano, ubicado en la población de Carapan, Municipio de Chilchota, Michoacán, antes, actualmente ubicado en la calle 16 de Septiembre número 311 trescientos once, de la población de Carapan, Municipio de Chilchota, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 13.00 trece metros, con Maria(sic) Isabel Ascencio Alejo, cerca de malla ciclónica de por medio;

Al Poniente, 11.60 once metros con sesenta centímetros, con calle de su ubicación;

Al Norte, 31.52 treinta y un metros con cincuenta y dos centímetros, con Jose(sic) Guadalupe Baltazar Vicente, cerca de alambre divide; y,

Al Sur, 33.50 treinta y tres metros cincuenta centímetros, con Georgina Vicente Marcelo, barda de tabique divide.

Mismo que cuenta con una extensión superficial de 395.99 trescientos noventa y cinco metros noventa y nueve centímetros cuadrados.

Inmueble del cual se ha detentado la posesión real y material, desde el 10 diez de febrero de 2010 dos mil diez, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de dueño sin que exista otros poseedores diversos al promovente.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 24 veinticuatro de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Edgar Onofre Vargas Reyes.

40152568647-28-06-22

67

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 13 junio 2022, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 647/2022, promueve MANUEL SUÁREZ LEAL, suplir título escrito dominio respecto de un predio urbano ubicado en la calle Roque González Garza, sin número, de la tenencia de Curimeo, Municipio de Panindícuaro, Michoacán.

Oriente, 13.50 metros, con calle Octaviano Suárez Bribiesca; Poniente, 13.10 metros, con calle de su ubicación; Norte, 61.00 metros, con Octaviano Suárez Bribiesca; y, Sur, 64.50 metros, con Francisco Suárez Tapia.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado utos.

Zacapu, Michoacán, 13 junio 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40002577953-28-06-22 67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 06 junio 2022, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 644/2022, promueve LUIS SUAREZ(sic) TAPIA y ANGELITA VALENCIA BARRIENTOS, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Roque González Garza sin número, tenencia Curimeo, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda.

Oriente, 21.00 metros, Octaviano Suarez(sic) Bribiesca, cerca piedra divide;
Poniente, 15.50 metros, calle ubicación;
Norte, 107.00 metros, Octaviano Suarez(sic) Bribiesca, barda block divide; y,
Sur, 104.50 metros, Octaviano Suarez(sic) Bribiesca, barda

block divide.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 08 junio 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40002577892-28-06-22 67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 06 junio 2022, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 646/2022, promueve FRANCISCO SUAREZ(sic) TAPIA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Roque González Garza sin número, tenencia Curimeo, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 36.50 metros, Octaviano Suarez(sic) Bribiesca, cerca piedra divide;
Poniente, 21.80 metros, calle ubicación;
Norte, 91.00 metros, Octaviano Suarez(sic) Bribiesca, barda block divide; y,
Sur, 65.50 metros, Manuel Suarez(sic) Leal, barda block divide.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 08 junio 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40102578701-28-06-22 67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-

Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 14 junio 2022, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 696/2022, promueve MARGARITA ESPINOSA DUARTE, MARICELA ESPINOSA DUARTE y RAYMUNDO ESPINOSA DUARTE, suplir título escrito dominio fracción predio urbano casa habitación ubicado calle Francisco I. Madero sin número, actualmente fracción predio urbano casa habitación ubicado calle Emiliano Zapata sin número, tenencia Caurio de Guadalupe, Municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda.

Oriente, 18.00 metros, sucesión Ubaldo Espinosa, barda medianera medio;
Poniente, 20.30 metros, calle Emiliano Zapata ubicación;
Norte, 32.30 metros, Antonio Espinosa, barda propia medio;
y;
Sur, mide línea 14.80(sic), haciendo escuadra sur a oriente, 08.00 metros, resto propiedad Ma. Refugio Duarte Hernández, barda propia medio, continuar línea recta 10.00 metros, José Luis Espinosa González, barda propia medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 16 junio 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40002578111-28-06-22

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

A 27 de junio de 2022.

Con fecha 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidos, se tuvo a la licenciada Juana Silva Robles, apoderada jurídica de JOSÉ GUADALUPE CERVANTES CAMPOS, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro

del expediente 294/2022.

Respecto de una fracción del predio urbano con casa, ubicado en calle sin nombre, de la tenencia de Tendeparacua, lote 0, manzana 0, Municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Al Norte, en dos líneas, la primera, 24.80 metros, y la segunda, 15.23 metros, colinda con Elio Cruz;
Al Sur, 45.00 metros, colinda con calle Los Pintos;
Al Oriente, 13.70 metros, colinda con Elio Cruz; y,
Al Poniente, en dos líneas, la primera, 8.63 metros, y la segunda, 37.30 metros, colinda con calle sin nombre.

Causante de la posesión, Julio Cervantes Arroyo, presunta heredera Teresa Cervantes Arévalo.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40002578613-28-06-22

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 421/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano, que promueve ERASTO AVALOS(sic) RODRÍGUEZ, respecto del siguiente inmueble que se describe.

Se trata de una casa habitación ubicada en la calle Ignacio Zaragoza número 7, de la tenencia Benito Juárez, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 58.50 metros, y colinda con Lorenzo Avalos(sic) Ramírez;
Al Sur, 58.50 metros, y colinda con Baltazar Avalos(sic) Chávez;
Al Oriente, 07.00 metros, y colinda con Alejandro Tapia

Ávila; y,
Al Poniente, 07.00 metros, y colinda con calle Ignacio Zaragoza.

Con una superficie total de 409.50 metros cuadrados.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil de Morelia, (sic).- Lic. Ramón Tinoco Hernández.

40102579800-28-06-22

67

Fracción de predio rústico sin nombre, con ubicación de calle Solar con casa , en Arroyuelos, fracción que actualmente se ubica en calle Morelos sin número, rancho Arroyuelos, Municipio de Penjamillo, Michoacán, superficie 00-06-46 hectáreas.

Norte, 20.15 metros, calle sin nombre,
Sur, 11.48 metros, calle Morelos;
Oriente, 41.35 metros, Enrique Pérez Espinoza; y,
Poniente, dos tramos de sur a norte, 32.67 y 8.57 metros, Rafael Gutiérrez Mora.

Afirma promovente adquirió por compra a Rafael Gutiérrez Mora, en enero de 2008; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueña.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble, lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 24 mayo 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40102525001-31-05-22

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

TERESA GARCÍA ROMERO, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, 344/2022, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio:

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx